

**ACTA DE LA NONAGÉSIMO SEXTA SESIÓN.**  
**CABILDO EXTRAORDINARIO DEL AYUNTAMIENTO DE**  
**SAN MARTIN TEXMELUCAN (2014-2018)**

SIENDO LAS TRECE HORAS CON VEINTIÚN MINUTOS DEL DÍA MARTES DIECINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS, EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, REUNIDOS LOS CIUDADANOS JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ SÍNDICO MUNICIPAL, ASÍ COMO LAS REGIDORAS Y REGIDORES: MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ, TOMAS ARTURO TOSTADO VELÁZQUEZ, FERNANDO MENESES MORAN, REFUGIO RAMÍREZ MADRID, PABLO MÉNDEZ ANAYA, EMILIO FLORES OLGUÍN, MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ, JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES, CARMEN JUÁREZ LÓPEZ, GRACIELA REYES ISLAS, OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA, OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA Y ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PARA DAR FE DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 70, 73, 74, 75, 76, 77 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE PUEBLA, DE LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN, CABILDO EXTRAORDINARIO, BAJO EL SIGUIENTE PROYECTO DEL:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- PASE DE LISTA DE LOS ASISTENTES.
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- INFORME DE OBRAS DEL RAMO 33 (FISM Y FORTAMUN) CON RECURSOS FINANCIEROS 2015, LAS CUALES SERÁN EJECUTADAS EN SU TOTALIDAD DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2016.
- 5.- APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO, SE ORDENE A LA SÍNDICO MUNICIPAL LLEVE A CABO LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA LA LIBERACIÓN DE LOS RECURSOS EMBARGADOS DEL FISM POR LA CANTIDAD DE \$3,165,686.59 (TRES MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL, SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 59/100 M.N.) DE LA

CUENTA 0198494894 DEL BBVA BANCOMER A NOMBRE DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA, DENTRO DEL EXPEDIENTE 146/2014 RADICADO EN EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUEJOTZINGO, PUEBLA, EN EL TERMINO DE 8 DÍAS Y RINDA INFORME AL CABILDO.  
6.- CIERRE DE LA SESIÓN.

LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DESAHOGANDO EL PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, PROCEDE A REALIZAR EL PASE DE LISTA, HACIENDO CONSTAR LA PRESENCIA DE LAS SIGUIENTES PERSONAS:

C. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL..... PRESENTE.

**REGIDORAS Y REGIDORES:**

C. MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ..... PRESENTE.

C. TOMAS ARTURO TOSTADO VELÁZQUEZ..... PRESENTE.

C. FERNANDO MENESES MORAN..... PRESENTE.

C. JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES..... RETARDO.

C. GRACIELA REYES ISLAS..... PRESENTE.

C. REFUGIO RAMÍREZ MADRID..... PRESENTE.

C. CARMEN JUÁREZ LÓPEZ..... RETARDO.

C. PABLO MÉNDEZ ANAYA..... PRESENTE.

C. MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ..... RETARDO.

C. EMILIO FLORES OLGUÍN..... PRESENTE.

C. OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA..... PRESENTE.

C. OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA..... PRESENTE.

C. MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ..... PRESENTE.  
SÍNDICO MUNICIPAL

**DESAHOGANDO EL PUNTO NUMERO DOS:**

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO: ME PERMITO INFORMARLES LA ASISTENCIA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, LA SÍNDICO MUNICIPAL Y NUEVE REGIDORES INTEGRANTES DE CABILDO, SE ASIENTA EL RETARDO DE LA REGIDORA CARMEN JUÁREZ LÓPEZ, MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ, JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES.

PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ: ESTANDO REUNIDA LA MAYORÍA DE LOS CABILDANTES DECLARO QUE HAY QUÓRUM LEGAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA NONAGÉSIMO SEXTA SESIÓN, CABILDO EXTRAORDINARIO, TENIÉNDOSE POR INSTALADA FORMALMENTE LA SESIÓN.

**DESAHOGANDO EL PUNTO NUMERO TRES:**

PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ: EN USO DE LA VOZ EN RELACIÓN AL TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA Y TODA VEZ QUE SE HA ENTREGADO A TODOS LOS INTEGRANTES LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA, LE SOLICITO A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO LIC. ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA SOMETA A VOTACIÓN LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR FERNANDO MENESES MORAN SEÑALA: EN EL PUNTO NÚMERO 5 HABLA QUE ORDENEMOS A LA SÍNDICO MUNICIPAL LA LIBERACIÓN DE LOS RECURSOS, CONSIDERO QUE ELLA NO ES LA FACULTADA PARA LIBERARLOS PORQUE ELLA NO LO TIENE INCAUTADA Y EN LO QUE SI ESTOY DE ACUERDO QUE NOS PUEDA RENDIR UN INFORME DE LO QUE SUSCITO DENTRO DE ESTE, PERO ESO QUE NOSOTROS LE ORDENEMOS A ELLA LA LIBERACIÓN DE LOS RECURSOS

EMBARGADOS, ELLA NO LOS TIENE EN SU PODER, CONSIDERO QUE SE DEBE CAMBIAR LA REDACCIÓN DEL PUNTO CINCO.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR PABLO MÉNDEZ ANAYA MANIFESTÓ: EL PUNTO 5 DICE LIBERAR, NO DÁRNOSLO, PORQUE SI LOS TUVIERA ELLA LE ESTARÍAMOS DICIENDO QUE NOS LOS ENTREGARA, ELLA COMO RESPONSABLE DEL AYUNTAMIENTO ESTARÍA SOLICITÁNDOLE AL JUZGADO DONDE ESTÉ DEPOSITADO QUE SE PUEDAN LIBERAR LEGALMENTE.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR TOMÁS ARTURO TOSTADO VELÁZQUEZ: TAMBIÉN CONSIDERO QUE PRIMERO NOS TIENE QUE RENDIR UN INFORME DE CÓMO VA EL ASUNTO, PORQUE HASTA DONDE NOS QUEDAMOS SE IBA A PONER UNA PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO A DISPOSICIÓN PARA QUE SE PUDIERA LIBERAR, HASTA DONDE TENGO CONOCIMIENTO ESTE RECURSO YA ESTÁ EN POSESIÓN DE LA EMPRESA TUBERÍAS DE ACERO Y PLÁSTICAS POR TERMOFUSIÓN DESDE EL MES DE DICIEMBRE, ELLOS TIENEN EL CONTROL DEL DINERO, AQUÍ NO SE QUIEN SEA RESPONSABLE DE HACER LAS GESTIONES PARA LA LIBERACIÓN DE DICHO RECURSO, PRIMERO QUE NOS EXPLIQUE LA SÍNDICO O EL ENCARGADO EN QUE QUEDO EL TEMA, SI HAY QUE CAMBIAR EL ORDEN DEL DÍA SE HACE, PERO SI QUIERO QUE PRIMERO NOS INFORME LA SÍNDICO QUE ESTA HACIENDO PARA LIBERAR ESTE RECURSO.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA: SI LEEMOS EL DICTAMEN QUE NOS HICIERON LLEGAR, DICE POR LAS OMISIONES QUE LA SINDICATURA HA LLEVADO A CABO, ES POR LO QUE EL RECURSO ESTÁ EMBARGADO, POR ESTO CONSIDERO QUE ESTE DICTAMEN ES EL INFORME QUE ESTÁN SOLICITANDO LOS COMPAÑEROS, PARA CONOCER EL ESTATUS QUE GUARDA EL ASUNTO AL QUE NOS ESTAMOS REFIRIENDO, CONSIDERO TAMBIÉN IMPORTANTE QUE NOSOTROS COMO CABILDO DEJEMOS CLARO QUE LAS INSTRUCCIONES, QUE EL PROCEDIMIENTO NO SE LLEVO ADECUADAMENTE DESDE EL INICIO POR LA SINDICATURA Y POR ESA RAZÓN LOS RECURSOS ESTÁN INCAUTADOS, SI BIEN ES CIERTO QUE ES LA SINDICATURA LA QUE TIENE LA RESPONSABILIDAD O QUIEN TUVO LA OBLIGACIÓN DE HABER HECHO LO NECESARIO PARA PODER

RECUPERAR LOS RECURSOS Y NO SE HIZO, LO QUE VAMOS HACER, ENTIENDO YO ES UNA CONMINACIÓN Y POR LO TANTO CONSIDERO QUE LA REDACCIÓN DEL PUNTO QUEDARÍA COMO QUE SE ORDENA A LA SÍNDICO MUNICIPAL LLEVE A CABO LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA LA LIBERACIÓN DE LOS RECURSOS, NO SE SI ESTÉN DE ACUERDO Y CON RESPECTO AL INFORME EN EL DICTAMEN QUE NOS ENTREGARON JUNTO CON EL ORDEN DEL DÍA, ES EL INFORME DEL ESTATUS QUE GUARDA Y COMO SE HAN VENIDO DESARROLLANDO LAS ACCIONES EN RELACIÓN AL TEMA, ESTOY DE ACUERDO EN QUE SE DEBE CAMBIAR LA REDACCIÓN,

EN USO DE LA VOZ LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO LIC. ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA MANIFESTÓ: SOLICITO SU AUTORIZACIÓN PARA QUE SE PUEDA CAMBIAR LA ORDEN DEL DÍA QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO QUE SE ORDENE A LA SÍNDICO MUNICIPAL LLEVE A CABO LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA LA LIBERACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FISM POR LA CANTIDAD DE \$3,165,686.59 (TRES MILLONES, CIENTO SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 59/100 M.N.) DE LA CUENTA 0198494894 DE BBVA BANCOMER A NOMBRE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA, DENTRO DEL EXPEDIENTE 146/2014 RADICADO EN EL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUEJOTZINGO, PUEBLA; EN EL TERMINO DE 48 HORAS Y RINDA UN INFORME AL CABILDO.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR FERNANDO MENESES MORAN MANIFESTÓ: ME NACE OTRA DUDA, EN UN CABILDO ANTERIOR NOS HABÍAN DICHO QUE IBA A HABER UNA ESTRATEGIA, QUE SE IBA DE ALGUNA MANERA A DEJAR UN PREDIO EN GARANTÍA, NO SÉ SI SE LLEVO A CABO, EN PRIMER TÉRMINO POR LA SINDICA, ANTES DE ESTO QUISIERA CONOCER LA ESTRATEGIA QUE SEGÚN SE IBA A LLEVAR A CABO, ME IRÍA PRIMERO POR LO ANTERIOR, SE PRESUME QUE YA HUBO UN PROCESO, INCLUSO APROBAMOS

EL TEMA DE UN TERRENO, CREO QUE TENEMOS QUE PARTIR TAMBIÉN DE AHÍ.

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL INGENIERO RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ MANIFESTÓ: COMPAÑERO CREO QUE ESO DEBE VENIR AQUÍ EN EL DICTAMEN, LO QUE PROONGO ES QUE APROBEMOS LA ORDEN DEL DÍA, AQUÍ ESTÁN LOS ABOGADOS Y EN EL DESAHOGO DEL PUNTO QUE NOS DEN TODAS LAS EXPLICACIONES Y QUE NOS LEAN EL DICTAMEN PARA QUE ESTEMOS TODOS ENTERADOS, AQUÍ LO IMPORTANTE ES NADA MAS CAMBIAR EL TEXTO DEL PUNTO PARA QUE YA VOTEMOS LA ORDEN DEL DÍA Y EN EL DESAHOGO DEL PUNTO YA VEMOS COMO QUEDA ASENTADA LA INFORMACIÓN, ESTÁ EL ABOGADO RODOLFO, ESTA LA SINDICO MUNICIPAL PARA QUE NOS PONGAN A TODOS AL TANTO.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA CARMEN JUÁREZ LÓPEZ MANIFESTÓ: RECUERDO TAMBIÉN UN CABILDO QUE LOS REGIDORES ESTABAN EN LA MEJOR DISPOSICIÓN DE QUE TRABAJARAN DOS OBRAS EN ESE MOMENTO, HABÍA ESA OPORTUNIDAD DE NEGOCIAR NO SE SI SE LLEVO A CABO TAMBIÉN SI ME PODRÍAN ACLARAR AHORITA QUE PASEN EL PUNTO.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ MANIFESTÓ: PEDIRÍA QUE ANTES DE SOMETER EL ORDEN DEL DÍA A VOTACIÓN LA SÍNDICO MUNICIPAL QUE ES LA REPRESENTANTE LEGAL DEL AYUNTAMIENTO NOS EXPLICAR Y DIERA UN PANORAMA MÁS AMPLIO DEL PORQUE HOY SE PRESENTA EL PUNTO NÚMERO CINCO Y EN ESTA SITUACIÓN, PORQUE TAMBIÉN RECUERDO QUE EN UN CABILDO ANTERIOR UN PREDIO DE USO COMÚN SE PRESENTO EN GARANTÍA PARA LIBERAR ESTA CUENTA, A MI NO ME QUEDA CLARO Y PEDIRÍA DE LA MANERA MÁS ATENTA QUE LE DIERAN LA OPORTUNIDAD A LA SINDICO DE QUE NOS EXPLICARA UN POQUITO MEJOR Y SOBRE TODO MÁS AMPLIO EL PANORAMA QUE TENEMOS HOY CON ESTE JUICIO QUE SE ESTÁ LLEVANDO A CABO.

EN USO DE LA VOZ LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA MANIFESTÓ: SI REGIDOR, NADA MAS COMENTARLE QUE PRECISAMENTE ESTAMOS APROBANDO EL ORDEN DEL DÍA EN ESTE MOMENTO, UNA VEZ QUE ENTREMOS EN DISCUSIÓN DEL PUNTO SE RESOLVERÁN LAS DUDADAS QUE TIENEN USTEDES Y AL FINAL DEL PUNTO CADA UNO EMITIRÁ SU VOTO CONFORME A LO QUE CREE MÁS CONVENIENTE.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ MANIFESTÓ: NADA MÁS LE PEDIRÍA SECRETARIA QUE ME EXPLICARA CUAL SERÍA LA MODIFICACIÓN AL PUNTO PORQUE NO ME HA QUEDADO MUY CLARO.

EN USO DE LA VOZ LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA MANIFESTÓ: SERIA APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO SE ORDENE A LA SINDICO MUNICIPAL LLEVE A CABO LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA LA LIBERACIÓN DE LOS RECURSOS EMBARGADOS.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ MANIFESTÓ: SECRETARIA CON TODO RESPETO YO RECUERDO QUE ESTE JUICIO LE DIERON POR CABILDO AL LICENCIADO RODOLFO LAS FACULTADES PARA QUE ÉL FUERA QUIEN LO LLEVARA A CABO.

EN USO DE LA VOZ LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA MANIFESTÓ: NO FIRMO EL PODER LA MAESTRA.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ MANIFESTÓ: PERO AQUÍ POR CABILDO SE LE DIO.

EN USO DE LA VOZ LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA MANIFESTÓ: PERO NO PUEDE EFECTUAR NINGÚN TRÁMITE SI ÉL NO PRESENTA PRECISAMENTE EL PODER.

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL INGENIERO RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ MANIFESTÓ: AHORITA ES NADA MÁS

APROBAR LA ORDEN DEL DÍA, CAMBIAR EL TEXTO Y ENTRAMOS YA AL TEMA.

SE INTEGRAN LAS REGIDORAS MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ Y LA REGIDORA CARMEN JUÁREZ LÓPEZ.

EN USO DE LA VOZ LA SÍNDICO MUNICIPAL MARTA HUERTA HERNÁNDEZ MANIFESTÓ: DENTRO DEL PUNTO CINCO YO SOLAMENTE SOLICITO QUE SEA EN EL TERMINO, DICE APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO SE ORDENE A LA SINDICO MUNICIPAL Y LA PROPUESTA DE LA REGIDORA OLGA ES PARA QUE LLEVE A CABO TODOS LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA LA LIBERACIÓN DE LOS RECURSOS EMBARGADOS POR EL FISM DENTRO DEL EXPEDIENTE PERO YO SI SOLICITO QUE SEAN SIETE DÍAS HÁBILES, CUARENTA Y OCHO HORAS PRESENTO PROMOCIÓN SE LA PASAN AL SECRETARIO RECAE EN ACUERDO, NOTIFICAN Y ESO SE LLEVA POR LO MENOS UNA SEMANA, YO AQUÍ SOLICITO QUE SEA EN EL TERMINO DE OCHO DÍAS HÁBILES PARA QUE YO ESTÉ EN LA ACTITUD DE REALIZAR LO QUE USTEDES REQUIEREN, PARA MI SERIA ESO LO MÁS CONVENIENTE PORQUE AUNQUE ME DIERAN CUARENTA Y OCHO HORAS PRESENTO UNA PROMOCIÓN Y NO LA VA A ACORDAR EL CIUDADANO JUEZ, ENTONCES QUE SEAN OCHO DÍAS HÁBILES.

**EN USO DE LA VOZ LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA MANIFESTÓ: SOLICITO SU AUTORIZACIÓN PARA QUE SEA MODIFICADO EL PUNTO CON LA MODIFICACIÓN "QUE SE LLEVEN A CABO LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA LA LIBERACIÓN DE LOS RECURSOS" Y EN EL TERMINO SERIAN OCHO DÍAS HÁBILES", SOLICITO SU AUTORIZACIÓN PARA QUE SE APRUEBE EL ORDEN DEL DÍA CON LAS MODIFICACIONES YA ANTES MANIFESTADAS, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO SE APRUEBA POR MAYORÍA CON DOCE VOTOS A FAVOR Y UNO EN CONTRA DEL REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ.**



EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ MANIFESTÓ: LICENCIADA ELIA, NADA MÁS RECORDARLE SUS FACULTADES COMO SECRETARIA SE LO VUELVO A REPETIR USTED NO PUEDE INDUCIR EL DESARROLLO DEL CABILDO, SI VARIOS DE MIS COMPAÑEROS TIENEN UNA OPINIÓN Y SU SERVIDOR TAMBIÉN TIENE UNA OPINIÓN DIFERENTE DEBE SER TOMADA EN CUENTA Y VOTADA ANTES DE VOTAR ESTE PUNTO, PRIMERO YO QUISIERA CONOCER EL ESTATUS DEL JUICIO PUESTO QUE YO RECUERDO PERFECTAMENTE BIEN LA COMISIÓN QUE LE DIERON AL LICENCIADO RODOLFO Y TAMBIÉN HUBO DE MI PARTE OBJECCIÓN POR EL PREDIO QUE DEJARON EN GARANTÍA, QUIERO QUE QUEDE MUY CLARO EN ESTE CABILDO LICENCIADA QUE SUS FACULTADES ESTÁN AQUÍ MUY BIEN PLASMADAS Y DE NINGUNA MANERA USTED PUEDE INDUCIR EL DESARROLLO DE UN CABILDO, DE LO CONTRARIO ME VERÉ OBLIGADO A LEVANTAR UN EXTRAÑAMIENTO AQUÍ MISMO EN ESTE CABILDO POR SU COMPORTAMIENTO Y POR LA CONDUCTA QUE USTED LLEVA DENTRO DEL DESARROLLO DE ESTE CABILDO.

EN USO DE LA VOZ LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA MANIFESTÓ: SI REGIDOR DE HECHO LE COMENTE QUE NO PODÍAMOS ENTRA AL DESAHOGO DEL PUNTO PUESTO QUE TODAVÍA NO ESTÁBAMOS DESARROLLÁNDOLO, EN ESE SENTIDO FUE MI COMENTARIO Y JAMÁS E INDUCIDO EL VOTO DE USTEDES, SIEMPRE HA SIDO DELIBERADO Y DE MANERA PERSONAL CADA UNA DE SUS VOTACIONES QUE HAN REALIZADO, NO SE PREOCUPE VOY A PONER MÁS ATENCIÓN EN SUS COMENTARIOS.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ, MANIFESTÓ: CON TODO RESPETO YO ASÍ LO ESPERO.

EN USO DE LA VOZ LA LIC. ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ: SEÑOR PRESIDENTE INFORMO A USTED QUE SE **HA APROBADO EL ORDEN DEL DÍA POR MAYORÍA CON 12 VOTOS A FAVOR**

**Y UNO EN CONTRA DEL REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ.**

**PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA:**

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ MANIFESTÓ CORRESPONDE: INFORME DE OBRAS DEL RAMO 33 (FISM Y FORTAMUN) CON RECURSOS FINANCIEROS 2015, LAS CUALES SERÁN EJECUTADAS EN SU TOTALIDAD DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2016. SOLICITO SU AUTORIZACIÓN PARA QUE INGRESE AL RECINTO EL INGENIERO EDUARDO VELÁZQUEZ DÍAZ, DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA Y NOS INFORME AL RESPECTO.

APROBADO POR UNANIMIDAD EL INGRESO DEL INGENIERO EDUARDO VELÁZQUEZ DÍAZ, DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA Y EN USO DE LA VOZ MANIFESTÓ: HONORABLE CABILDO, SEÑOR PRESIDENTE, MAESTRA MARTHA, POR ESTE MEDIO QUIERO INFORMARLE A ESTE CABILDO LAS ACCIONES DEL RAMOS 33 TANTO DEL FISM, COMO DEL FORTAMUN, RECURSOS APROBADOS Y ACCIONES EN LAS PRIORIZACIONES DE OBRA EN LOS DIFERENTES CABILDOS DEL AÑO PASADO, ESTO ES IMPORTANTE ACLARARLO QUE YA SON OBRAS QUE YA FUERON PRIORIZADAS. ES INFORMARLES EL HECHO DE QUE ANTES QUE INICIEMOS NUESTRO EJERCICIO 2016, INFORMAR LAS OBRAS CON LAS QUE VAMOS A ESTAR CERRANDO EL RECURSO 2015 Y QUE LO ESTAMOS HACIENDO EN ESTE CUATRIMESTRE DEL 2016, LA OCASIÓN PASADA EN EL CABIDO ANTERIOR COMENTABAN QUE PORQUE SE HACIA EL INFORME AL FINAL Y NO AL PRINCIPIO, PARA EVITAR ESE TIPO DE SITUACIONES Y MALOS ENTENDIDOS, SE LES ESTÁ INFORMANDO A USTEDES COMO CABILDO DE ESTAS ACCIONES, VOY A DARLE LECTURA DE CADA UNA DE ELLAS.

OBRAS DEL RAMO 33 (FISM Y FORTAMUN) CON RECURSOS FINANCIEROS 2015, LAS CUALES SERÁN EJECUTADAS EN SU TOTALIDAD DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2016

| <b>FORTAMUN 2015</b>   |                       |                            |
|--|-----------------------|----------------------------|
| <b>OBRA</b>  | <b>LOCALIDAD</b>      | <b>INVERSIÓN A EJERCER</b> |
| APORTACIÓN "PESO A PESO" PARA EL "MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN URBANA DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, UBICADO EN EL PRIMER CUADRO DEL CENTRO DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN (TERCERA ETAPA) | SAN MARTÍN TEXMELUCAN | \$2,381,463.42             |
| APORTACIÓN AL "PROGRAMA PESO A PESO A NIVEL BÁSICO 2015 "SUMINISTRO DE MOBILIARIO BÁSICO"  | SAN MARTÍN TEXMELUCAN | \$383,508.93               |

EN LA PRIMERA OBRA Y PARA SER ESPECÍFICOS, LES COMENTO QUE ES UN RECURSO 2015 QUE JUNTO CON UN SALDO DEL 2016, SE JUNTO LA APORTACIÓN QUE SE DIO DE MANERA TOTAL PARA PAGAR LA TERCERA Y CUARTA PARTE DE LA IMAGEN URBANA POR \$12,262,134.59 CON ESTO QUIERO DECIR QUE CON ESE RECURSO DE \$2,381,463.42 ES LA PARTE COMPLEMENTARIA DEL TOTAL DE LA APORTACIÓN QUE SE DIO AL GOBIERNO DEL ESTADO Y QUE CORRESPONDE AL RECURSO 2015.

PARA COMPLEMENTAR EL TOTAL DE LA APORTACIÓN, NUMERO DOS APORTACIÓN AL PROGRAMA PESO A PESO NIVEL BÁSICO SUMINISTRO DE MOBILIARIO EN SAN MARTIN TEXMELUCAN POR \$383,508.93, DEL FISM, SON OBRAS QUE YA ESTÁN CONCLUIDAS IGUAL RECURSO 2015, Y QUE SE CONCLUYERON EN LOS PRIMEROS MESES DE 2016,

| <b>FIMS 2015</b>       |              |                  |                           |
|------------------------|--------------|------------------|---------------------------|
| <b>N° PRIORIZACIÓN</b> | <b>OBRAS</b> | <b>LOCALIDAD</b> | <b>INVERSIÓN EJERCIDA</b> |

|       |  |                                 |                  |
|-------|--|---------------------------------|------------------|
| 15347 | CURSOS DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS SERVICIOS PÚBLICOS, DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE "CURSO TALLER GESTIÓN DE LA OBRA PUBLICA". | SAN MARTIN<br>TEXMELUCAN        | \$<br>44,800.00  |
| 15358 | ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS, DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE.   | SAN MARTIN<br>TEXMELUCAN        | \$<br>126,396.73 |
| 15352 | AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE MIGUEL HIDALGO Y CALLE LÁZARO CÁRDENAS EN LA LOCALIDAD DE SAN BALTAZAR TEMAXCALAC, LA CIÉNAGA.   | SAN BALTAZAR<br>TEMAXCALAC      | \$<br>52,895.61  |
| 15349 | CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CAMINO A MOYOTZINGO ENTRE CALLE INDUSTRIAL Y CALLE 216  | SAN BALTAZAR<br>TEMAXCALAC      | \$<br>178,044.25 |
| 15342 | AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE PROL. FRANCISCO I. MADERO DE LA LOCALIDAD DE SANTA MARÍA MOYOTZINGO  | SANTA MARÍA<br>MOYOTZINGO       | \$<br>325,815.50 |
| 15354 | CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE CARREÓN ENTRE CALLE JUAN C. BONILLA Y RIVERA DEL RIO   | SAN CRISTÓBAL<br>TEPATLAXCO     | \$<br>170,268.67 |
| 15337 | CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE RAYÓN ENTRE JUAN ALDAMA E IGNACIO DE LA LLAVE  | SAN CRISTÓBAL<br>TEPATLAXCO     | \$<br>239,335.43 |
| 15339 | CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO DEL CARRIL A SAN FRANCISCO   | SAN FRANCISCO<br>TEPEYECAC      | \$<br>353,066.00 |
| 15350 | CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO CALLE PROLONGACIÓN POPOCATEPETL ENTRE CARRIL A SAN FRANCISCO Y CALLE VERACRUZ  | SAN FRANCISCO<br>TEPEYECAC      | \$<br>705,028.57 |
| 15355 | CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE PRIMERA CERRADA DE LOS PINOS ENTRE CALLE LOS PINOS Y MISMA CERRADA   | SAN LUCAS<br>ATOYATENCO         | \$<br>169,748.43 |
| 15360 | RED DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE ALLENDE ENTRE CALLE ÁLVARO OBREGÓN Y CALLE IGNACIO ZARAGOZA   | SAN CRISTÓBAL<br>TEPATLAXCO     | \$<br>176,360.75 |
| 15359 | REGLAMENTO DE IMAGEN URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA.  | SAN MARTIN<br>TEXMELUCAN        | \$<br>277,170.40 |
|       | ACONDICIONAMIENTO DE ÁREAS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS, DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE.                                | SAN MARTIN<br>TEXMELUCAN        | \$<br>202,151.65 |
| 15363 | AMP. SAN BUENAVENTURA TECALTZINGO, C. INSURGENTES, MARIANO MATAMOROS E INDEPENDENCIA   | SAN BUENAVENTURA<br>TECALTZINGO | \$<br>317,724.26 |
| 15364 | AMP. SAN LUCAS ATOYATENCO, C. 16 DE MAYO, DOMINGO ARENAS Y LOS ÁNGELES.  | SAN LUCAS<br>ATOYATENCO         | \$<br>273,314.20 |
|       | AMP. SANTA MARÍA MOYOTZINGO, C. XOCHIMATZI   | SANTA MARÍA<br>MOYOTZINGO       | \$<br>164,215.27 |
|       | AMP. SAN FRANCISCO TEPEYECAC, PROL. FRANCISCO I. MADERO  | SAN FRANCISCO<br>TEPEYECAC      | \$<br>82,065.09  |
|       | AMP. SAN FRANCISCO TEPEYECAC, C. IZTACCIHUATL Y C. DALIA   | SAN FRANCISCO<br>TEPEYECAC      | \$<br>266,492.51 |
|       | AMP. EL MORAL, C. LAS MORAS Y MIGUEL MARTÍNEZ  | EL MORAL                        | \$<br>156,134.25 |

|       |   |                                 |                    |
|-------|---|---------------------------------|--------------------|
| 15362 | CONSTRUCCIÓN DE 2 AULAS DIDÁCTICAS Y UN MODULO SANITARIO EN ESTRUCTURA REGIONAL "C" EN LA ESCUELA PRIMARIA JESÚS LÓPEZ AJA CON CLAVE 21DPR22371 | SAN MARTIN<br>TEXMELUCAN        | \$<br>1,532,465.19 |
|       | REHABILITACIÓN DE 2 CAMIONETAS PIK UP PARA LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS   |                                 | \$<br>129,099.50   |
|       | ADQUISICIÓN DE EQUIPO TOPOGRÁFICO   |                                 | \$<br>195,000.00   |
|       | AMPLIACIÓN, INSTALACIÓN DE 2 LÍNEAS PARA RED DE AGUA POTABLE EN LA AVENIDA VERACRUZ DE LA CARRETERA FEDERAL A LA CAJA DE AGUA                   | SAN JUAN TUXCO                  | \$<br>429,982.29   |
|       | DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE FRANCISCO VILLA ENTRE CALLE EJIDO Y PRIVADA ALTAMIRANO  | SAN CRISTÓBAL<br>TEPATLAXCO     | \$<br>191,814.21   |
|       | CONSTRUCCIÓN DE BIBLIOTECA EN EL PREESCOLAR DR. RENÉ TEÓFILO JACINTO LAENNEC CLAVE: 21DJN0807E  | EL MORAL                        | \$<br>990,276.43   |
|       | CONSTRUCCIÓN DE TRES AULAS ( U1C) EN EL BACHILLERATO DAVID ALFONSO SIQUEIROS  | SAN JERÓNIMO<br>TIANGUISMANALCO | \$<br>1,532,465.19 |

AQUÍ TENEMOS UN RENGLÓN QUE DENTRO DE LA PROGRAMACIÓN QUE TENÍAMOS LISTA DE ESTAS OBRAS QUE SE EJECUTARON EN EL 2015 Y 2016 Y POR ESO EL COMENTARIO SI QUIERO MANIFESTAR QUE VA A SER IMPOSIBLE REALIZAR EL CIERRE DE ESA CUENTA PÚBLICA DEL 2015, MIENTRAS NO SE TENGAN LOS \$3,294,334.48 PORQUE EN ESTA LISTA QUE ESTOY ENTREGANDO LES TENGO QUE NOTIFICAR O HACERLES DE SU CONOCIMIENTO DE LAS OBRAS QUE SE VAN A DEJAR DE HACER POR LA FALTA DE LOS \$3,294,334.48, LES DOY LECTURA

| <b>OBRAS CON RECURSOS INCAUTADOS</b>   |                                 |               |
|--|---------------------------------|---------------|
| DRENAJE PLUVIAL DE LA CALLE 5 DE MAYO  | SAN RAFAEL<br>TLANALAPAN        | \$ 350.000,00 |
| REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE AQUILES SERDÁN ENTRE CALLE IGNACIO ZARAGOZA Y CALLE RIVERA DEL RIO | SAN CRISTÓBAL<br>TEPATLAXCO     | \$ 600.164,03 |
| CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL DE LA CALLE MELQUIADES CALIXTO   | SAN JERÓNIMO<br>TIANGUISMANALCO | \$ 250.815,30 |
| CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL DE LA CALLE DOMINGO ARENAS ENTRE CALLE VICENTE GUERRERO Y CALLE INDIOS VERDES      | SAN JERÓNIMO<br>TIANGUISMANALCO | \$ 278.926,16 |
| DRENAJE PLUVIAL DE LA CALLE BAJA CALIFORNIA  | SAN RAFAEL<br>TLANALAPAN        | \$ 682.019,79 |
| CONSTRUCCIÓN DE UN AULA ( U1C) EN LA ESCUELA SECUNDARIA VICENTE SUAREZ   | SAN JERÓNIMO<br>TIANGUISMANALCO | \$ 510.795,58 |

|  |                      |               |
|--|----------------------|---------------|
| DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE NÚCLEO SANITARIO EN LA ESCUELA PRIMARIA BENITO JUÁREZ, SAN LUCAS ATOYATENCO | SAN LUCAS ATOYATENCO | \$ 621,643.62 |
|--|----------------------|---------------|

CON ESTO ESTOY DANDO LECTURA DE ACUERDO AL CALENDARIO Y LAS OBRAS PRIORIZADAS QUE HICIMOS EL AÑO PASADO DE LAS ACCIONES QUE SE VAN A DEJAR DE REALIZAR CON ESE RECURSO.

SE INTEGRA EL REGIDOR JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA, MANIFESTÓ: EN EL REGLAMENTO DE IMAGEN URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN POR \$277,170.40, HASTA DONDE YO SUPE SE HABÍA MANDADO A HACER, ME GUSTARÍA QUE NOS LO PRESENTARAN PARA ANALIZARLO Y VER SI HUBO MODIFICACIONES O NO, PORQUE AQUÍ PRÁCTICAMENTE DICE QUE YA ESTÁ TERMINADO.

EN USO DE LA VOZ EL INGENIERO EDUARDO VELÁZQUEZ DÍAZ, DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA, MANIFESTÓ: DE HECHO ESTE REGLAMENTO ESTA POR CONCLUIRSE, LA ACCIÓN DE ENTREGARSE TODO FUE APEGADO CONFORME LO PIDÍÓ EL COMITÉ DE ADQUISICIONES QUE ES UN SERVICIO RELACIONADO ELLOS TIENE EL CHECK LIST DE LO QUE DE ACUERDO A LO QUE PIDIERON Y SE NECESITABA QUE ESTUVIERA Y SI EFECTIVAMENTE POR LO QUE YO ENTIENDO EL COMITÉ TRABAJO EN ESAS MESAS DE TRABAJO PORQUE YA HABÍAN ACORDADO UNOS PUNTOS QUE TUVIERA ESE REGLAMENTO DE IMAGEN URBANA, EN DÍAS PRÓXIMOS TENDRÁN QUE ENTREGÁRSELOS A TODOS LOS REGIDORES PARA SABER SU CONTENIDO Y SABER CÓMO ESTÁ CONFORMADO EL REGLAMENTO.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA, MANIFESTÓ: ¿HUBO MODIFICACIONES O NO?

EN USO DE LA VOZ EL INGENIERO EDUARDO VELÁZQUEZ DÍAZ, DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA, MANIFESTÓ: EN REALIDAD ESE PROCEDIMIENTO LO LLEVA EL ÁREA DE

ADQUISICIONES PORQUE ES UN SERVICIO ESTE DINERO SE PAGA DEL FISM DEL 2% QUE TIENE DESTINADO EL MUNICIPIO DEL FONDO DEL FISM, PRÁCTICAMENTE NOSOTROS COMO OBRAS DAMOS LA APORTACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE ESE REGLAMENTO PERO EN EL CONTENIDO Y EN EL CONTEXTO LEGAL LO QUE TIENE Y LO QUE NO TIENE ES EN BASE A LAS BASES Y PROCEDIMIENTOS QUE MANEJA EL ÁREA DE ADQUISICIONES, LO QUE SI LE PUEDO DECIR ES QUE YA ESTA POR ENTREGARSE PARA QUE LO VEAN Y SI HAY MODIFICACIONES SUPONGO QUE VA A ESTAR SUJETO A ALGÚN TIPO DE REVISIÓN POR PARTE DE TODO EL CABILDO.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA, MANIFESTÓ: PIDO QUE EN EL MOMENTO QUE LLEGUE A LA SECRETARIA GENERAL O A OFICIALÍA DE PARTES NOS LO HAGAN LLEGAR PARA QUE YA TENGAMOS CONOCIMIENTO DE CÓMO ESTA EL REGLAMENTO.

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, MANIFESTÓ: OSCAR ESO YA LO HABÍAN SOLICITADO Y YO DI LA INSTRUCCIÓN DE QUE ANTES DE QUE LO RECIBAMOS O QUE SE PAGUE EN DEFINITIVO, TENEMOS QUE REVISARLO, DESDE LUEGO QUE TENEMOS QUE DARLE UNA REVISADA ENTRE TODOS, OPINAR.

EN USO DE LA VOZ LA SINDICO MUNICIPAL MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ, MANIFESTÓ: PRESIDENTE CON QUE EMPRESA CONTRATAMOS EL SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN DEL REGLAMENTO PRIMER PREGUNTA, SEGUNDA PREGUNTA DENTRO DE LA CANTIDAD QUE SE ENCUENTRA ESTIMADA LOS \$237,170.40 YA VIENE CONTEMPLADA EL PAGO DE LA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL O SOLAMENTE ES POR LA ELABORACIÓN Y REDACCIÓN DEL REGLAMENTO, Y TERCER PREGUNTA POR SUPUESTO QUE TIENEN QUE PRESENTÁRNOSLO POR QUE AUNQUE SE MANDE A UNA EMPRESA O A UN PARTICULAR O A QUIEN SEA, LAS FACULTADES PARA PODERLO SUBIR A CABILDO ES DE LA COMISIÓN Y NOSOTROS VAMOS A TENER MUCHA DUDAS SI ESTO NO QUEDA A SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES DE LA ZONA, LA COMUNIDAD, LAS CARACTERÍSTICAS

SOCIOECONÓMICAS Y VARIOS FACTORES QUE DEBEN SER CONTEMPLADOS DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y GEOGRÁFICAS DE NUESTRO MUNICIPIO ENTONCES QUIEN FUE LA EMPRESA Y SI CON ESO YA SE VA A PAGAR LA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO.

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ RESPONDE: NO RECUERDO CUAL FUE LA EMPRESA, DE LAS OTRAS DOS PREGUNTAS DESDE LUEGO QUE SI TENDREMOS QUE REVISARLO, NO CREO QUE LA PUBLICACIÓN LA VAYAN A PAGAR ESA LA DEBEMOS PAGAR NOSOTROS, NO CREO QUE VENGA CONTEMPLADO ESO ES APARTE.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA, OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA MANIFESTÓ: INGENIERO EN LAS OBRAS DE FORTAMUN 2015, LA SEGUNDA APORTACIÓN DEL PROGRAMA PESO A PESO NIVEL BÁSICO 2015, SUMINISTRO DE MOBILIARIO BÁSICO A QUE SE REFIERE ES EN ESCUELAS DE NIVEL BÁSICO.

EN USO DE LA VOZ EL ARQUITECTO, EDUARDO VELÁZQUEZ MANIFESTÓ: DENTRO DE LOS CONVENIOS QUE TIENE CELEBRADOS EL MUNICIPIO EN LOS PROGRAMAS PESO A PESO PRINCIPALMENTE CON CAPCEE ESAS ESCUELAS SE PUEDEN PAGAR POR EL FISM, MAS SIN EMBARGO LAS REGLAS DE OPERACIÓN NO NOS PERMITEN PAGAR EL MOBILIARIO DE ESE RECURSO, POR LO CUAL ESE MOBILIARIO ES PARA ALGUNAS ESCUELAS QUE YA FUERON AUTORIZADAS LAS AULAS PERO NO ASÍ EL MOBILIARIO, EN REALIDAD ES ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA ALGUNAS ESCUELAS, POR ESO ES BAJO EL CONVENIO Y DE HECHO NO LAS COMPRAMOS FUE BAJO EL CONVENIO PESO A PESO, IGUAL DAMOS LA APORTACIÓN Y CAPCEE PRÁCTICAMENTE SE ENCARGA DE TODO, PUPITRES, PIZARRONES Y ESAS COSAS, EL ÁREA DE ADQUISICIONES ELLOS SON LOS QUE HACEN EL MERCADEO, AL SER UN SERVICIO, INSISTO Y REPITO EL RECURSO AUNQUE ESTA ETIQUETADO EN EL ÁREA DE OBRAS PUBLICAS TODAVÍA EN ESE MOMENTO NOSOTROS HACEMOS LA APORTACIÓN COMO TAL, EL MERCADEO, LA COTIZACIÓN,



LA CONTRATACIÓN SE HACE DIRECTAMENTE EN EL ÁREA DE ADQUISICIONES, DE HECHO ESE MERCADEO YA SE REALIZO,

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA CARMEN JUÁREZ LÓPEZ CUESTIONA: ¿YA SE PAGÓ ESE REGLAMENTO?,

EN USO DE LA VOZ EL ING. EDUARDO VELÁZQUEZ DÍAZ RESPONDE: SÍ, ESTA EN PROCESO, POR LO QUE YO ENTIENDO Y HASTA DONDE ESTOY SABEDOR LA EMPRESA DEBE ENTREGAR UN PRELIMINAR PARA QUE LO SOMETA AL CABILDO Y MIENTRAS TANTO NO ESTE APROBADO NO SE LE PUEDE LIQUIDAR, ES UN SERVICIO RELACIONADO A LA MISMA.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA CARMEN JUÁREZ LÓPEZ, MANIFESTÓ: YA NADA MAS EN ADQUISICIONES, YA HAY ALGUNA SESIÓN?, O CUANDO VA HACER LA SIGUIENTE?

EN USO DE LA VOZ EL ARQUITECTO EDUARDO VELÁZQUEZ MANIFESTÓ: DE ALGUNA FORMA ELLOS TIENES SUS SESIONES DE COMITÉ O LO PASAN, LO SOMETEN SEGURAMENTE ASÍ FUE, RECUERDEN QUE NOSOTROS NOS REGIMOS POR DOS COMITÉS; LOS DÍAS MIÉRCOLES SESIONAMOS CON EL ÁREA DE CONTRALORÍA.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA CARMEN JUÁREZ LÓPEZ, MANIFESTÓ: ME PODRÍAN AVISAR PARA QUE VAYA A LA S SESIONES, PORQUE COMO QUIERA ES UN DINERO QUE SE ESTA UTILIZANDO, A LO MEJOR COMO NO ES DE UNO, NO ME INTERESA ESTAR AL PENDIENTE, COMO AHORITA LO QUE ESTA PASANDO CON ESTOS \$3,000,000.00 COMO NO ES NUESTRO.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ, MANIFESTÓ: LAS LICITACIONES PARA TODAS ESTAS OBRAS CUANDO VAN A SALIR O YA SALIERON Y CUAL ES EL CRITERIO DE ADJUDICACIÓN.

EN USO DE LA VOZ EL ARQUITECTO EDUARDO VELÁZQUEZ MANIFESTÓ: LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VAN DE ACUERDO AL PRESUPUESTO DE EGRESOS, AHÍ LOS MARCA LA LEY CUANDO SON INVITACIONES A 3, A 5, PÚBLICAS O ADJUDICACIONES DIRECTAS, LOS MONTOS SON LOS QUE MANDAN, VIENE PUBLICADO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS LOS MONTOS A EJERCERSE, EN ESE SENTIDO ESTA LA LISTA DE OBRAS YA LA MAYORÍA ESTÁN CONCLUIDAS CON ESTO QUIERO DECIR QUE LE ESTOY INFORMANDO AL CABILDO, PORQUE INSISTO LA VEZ PASADA CREO QUE SE CAUSÓ UN POCO DE CONFUSIÓN PORQUE ESTE INFORME LO DI AL FINAL, PORQUE ANTES DEL FINAL, ANTES DE QUE EMPIECES A LABORAR CON EL EJERCICIO 2016, PRIMERO SE CIERRA EL 2015 Y AHORITA EN EL 2016 PRÁCTICAMENTE ESTAMOS INICIANDO Y TENGO LA OBLIGACIÓN ANTE LA AUDITORIA DEL ESTADO DE PRESENTAR ESTE INFORME HACIA USTEDES DICIÉNDOLES LO QUE ESTUVO PRESUPUESTADO DURANTE EL 2015, Y QUE NOS VEMOS A VECES EN LA NECESIDAD DE ESTARLO EJERCIENDO HASTA ESTE CUATRIMESTRE DE 2016 PARA QUE ESTÉN ENTERADOS Y NO HAYA ESA CONFUSIÓN DEL PORQUE DE LOS RECURSOS, PORQUE SE PODRÍA ENTENDER QUE YA ESTAMOS EN 2016 Y ESTAMOS TODAVÍA CON ESOS RECURSOS DE 2015, ES POR ESO ESTE INFORME HACIA CON USTEDES, A LO MEJOR EN ESTE INFORME FALTO Y SI LES PUEDO DECIR CUALES OBRAS YA ESTÁN CONCLUIDAS, CUALES ESTÁN EN PROCESO DE LICITACIÓN ANTE EL COMITÉ DE OBRAS PUBLICAS Y LAS POQUITAS QUE YA QUEDAN POR LICITARSE LAS MODALIDADES Y LOS CALENDARIOS DE LOS COMITÉS.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ MANIFESTÓ: INGENIERO ¿CUÁLES SON LOS MONTOS QUE POR LEY SE ESTA OBLIGADO A LICITAR DE MANERA PUBLICA A TODAS ESTA OBRAS.

EN USO DE LA VOZ EL ARQUITECTO EDUARDO VELÁZQUEZ MANIFESTÓ: TODAS ESTAS OBRAS DEPENDIENDO DE ESTE TIPO DE RECURSO, SI ES ESTATAL TIENE UN TABULADOR, SI ES FEDERAL TIENE OTRO, PARA ESTE EJERCICIO 2016, AHORITA LE PUEDO IMPRIMIR UN RECUADRO QUE VIENE

PUBLICADO PARA QUE LO TENGA A LA MANO, NO TENGO A LA MANO EL DATO EXACTO, PERO POR EJEMPLO EN LA DEL ESTADO LA ADJUDICACIÓN DIRECTA A UNA EMPRESA SIN NECESIDAD DE UN PROCESO COMO TAL, SINO MAL RECUERDO SON DE TRESCIENTOS CINCUENTA Y TANTOS MIL PARA ARRIBA YA SE VE OBLIGADO A INVITAR A TRES, DE SETECIENTOS PARA ARRIBA YA SON A 5 Y DE UN MILLÓN CEN PARA ARRIBA YA ES LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL QUE NOS OBLIGA A ESTAR PUBLICANDO EN LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS, COMPRANET Y DIARIOS DE CIRCULACIÓN Y ESO LO MARCA LA LEY DE OBRA PÚBLICA.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ, MANIFESTÓ: UNA PREGUNTA DE FORTAMUN 2015 APORTACIÓN PESO A PESO, LAS OBRAS QUE SE ESTÁN LLEVANDO A CABO EN LA CALLE CINCO DE MAYO, JUÁREZ, QUIEN ESTA SUPERVISANDO EL CONTROL DE CALIDAD DE LAS MISMAS OBRAS.

EN USO DE LA VOZ EL ARQUITECTO EDUARDO VELÁZQUEZ MANIFESTÓ: EN ESTE SENTIDO CUANDO ENTRAMOS EN CONVENIOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO PRÁCTICAMENTE LA RESPONSABILIDAD LEGAL DE LOS TÉRMINOS CONTRACTUALES ES EL PROPIO GOBIERNO DEL ESTADO POR QUE EL CONTRATA A LA EMPRESA Y DENTRO DE ESE CONTRATO INCLUYEN LOS TÉRMINOS DE CONTROL DE CALIDAD, NOSOTROS COMO MUNICIPIO TENEMOS LA OBLIGACIÓN DE COADYUVAR COMO BENEFICIARIOS PORQUE AL FINAL DE CUENTAS LA OBRA SE VA A QUEDAR PARA NOSOTROS LOS QUE VIVIMOS PARA QUE CUMPLA CON LAS NORMAS DE CALIDAD, MAS NO METERNOS EN EL CUESTIONAMIENTO DEL CONTROL EN ESTE CASO TENDRÍAMOS QUE ASISTIR A SU CONTRALORÍA Y PRESENTAR LA QUEJA PARA QUE ELLOS A SU VEZ LE EXIJAN LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTES, TIENEN USTED ALGUNA DUDA DE CALIDAD O ALGO.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ, MANIFESTÓ: EN ESPECÍFICO EL TIPO DE OBRA QUE ESTÁN HACIENDO, NO SE SI YA RECORRISTE LA CALLE Y

LOS NIVELES TOTALMENTE NO COINCIDEN HAY PARTES DONDE EL CONCRETO ESTA FRACTURADO NO HAY FIRME EN LAS BANQUETAS ES LO PEOR, PORQUE CON LA TEMPORADA DE AGUAS VA A AFLOJAR TODAS LOSAS QUE ESTÁN PONIENDO Y ESTO LO COMENTO INGENIERO EN EL MEJOR DE LOS SENTIDOS, PORQUE LA CALLE MARIANO ESCOBEDO EL AÑO PASADO YO HICE LA OBSERVACIÓN SOBRE LA CONEXIÓN DEL DRENAJE PLUVIAL HOY EN DÍA NO SE SI YA RECORRISTE Y VISTE LOS ASENTAMIENTOS QUE HAY DONDE CONECTARON EL PLUVIAL, NO HICIERON UNA COMPACTACIÓN ADECUADA Y SE HA FRACTURADO, ES A LO QUE ME REFIERO AL CONTROL DE CALIDAD Y TAMBIÉN A LOS VICIOS OCULTOS QUE PUDIERA HABER EN LA OBRA.

EN USO DE LA VOZ EL ARQUITECTO EDUARDO VELÁZQUEZ MANIFESTÓ: CON RESPECTO A LO DE LA OBRA DEL ESTADO SE HAN TENIDO MINUTAS EL INGENIERO SUPERVISOR POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO PERO SI SE HAN DETECTADO SE LE HAN MARCADO DEFICIENCIAS EN ALGUNAS COSAS, PERO AL FINAL DE CUENTAS COMO BENEFICIARIOS ESTAMOS EN ESTE SENTIDO COADYUVANDO A SOBRELLEVAR ESTO, LAS CUESTIONES LEGALES O DE CONTROL DE LA CALIDAD, APLICACIONES DE FIANZAS SE TENDRÁN QUE CONCILIAR CUANDO EL ESTADO RECIBA UNA OBRA DE ESE TIPO, EN EL CASO DE LO QUE ME ESTA COMENTANDO DEL OJO DE AGUA, ESA SI ES UNA OBRA MUNICIPAL DONDE SI SE DETECTARON ESAS DEFICIENCIAS DE HECHO LA TENEMOS MARCADAS COMO UNA PENDIENTE DE RESOLVER CON LA EMPRESA CONTRATISTA POR ESA APLICACIÓN DE LAS FIANZAS DE VICIOS OCULTOS QUE PARA ESO SON, SI DEFINITIVAMENTE HUBO UN ASENTAMIENTO AHÍ POR ALGUNA COMPACTACIÓN DEFICIENTE QUE HUBO Y NO ES LA PRIMERA VEZ YA HUBO DOS CASOS DE ESE TIPO EN LO QUE HAY UN PROCESO, NOTIFICARLES Y EMPEZAR CON ESE PROCEDIMIENTO COMO TAL.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ, MANIFESTÓ: COMO SUGERENCIA Y LO PIDO MEDIANTE ESTA SESIÓN DE CABILDO QUE SE HAGAN LAS OBSERVACIONES PERTINENTES PARA ENTREGÁRSELAS A LA

EMPRESA, A LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA PARA QUE SE CORRIJAN PORQUE DE LO CONTRARIO ESTA CALCULADO UN TIEMPO DE VIDA ÚTIL DE 20 AÑOS, LA OBRA QUE YO VEO EN 4 O 5 AÑOS VA A FRACTURARSE.

EN USO DE LA VOZ EL ARQUITECTO EDUARDO VELÁZQUEZ, MANIFESTÓ: SI ME PERMITE DE ESTA MANERA HACERLO A PARTE ES LO CORDIAL HACERLO ESTA EL CONTRALOR MUNICIPAL LEVANTANDO LA MINUTA CON EL GOBIERNO DEL ESTADO PARA DEJAR ESE ANTECEDENTE COMO TAL E IRLO A DEJAR DIRECTAMENTE A CONTRALORÍA Y DARLE SEGUIMIENTO COMO BENEFICIARIOS Y MANIFESTAR EN LA COMISIÓN DE OBRA PÚBLICA PARA VER CÓMO VA ESE TEMA A ESO ME COMPROMETO.

EN USO DE LA VOZ LA SÍNDICO MUNICIPAL MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ MANIFESTÓ: EN QUE CONSISTE LA CONSTRUCCIÓN DE UN AULA (UIC) EN LA ESCUELA SECUNDARIA VICENTE SUAREZ, Y COMO FUE LA DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL MURO SANITARIO DE LA ESCUELA PRIMARIA BENITO JUÁREZ CON LAS CANTIDADES UN AULA DE \$510,795.58.

EN USO DE LA VOZ EL ING. EDUARDO VELÁZQUEZ RESPONDE: CON RESPECTO ALA PRIMERA PREGUNTA SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE UN AULA, ESE TERMINO SON SIMBOLOGÍAS QUE OCUPA CAPCCE, NOSOTROS COMO AYUNTAMIENTO CUANDO SE DECIDE QUE POR ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL REALICEMOS LAS OBRAS NOS APEGUEMOS A SU REGLAMENTO Y NORMAS DE CONSTRUCCIÓN, PARA MAS COMPRENSIÓN ELLOS YA NOS DAN LOS PLANES TIPO LA U1C, ES UNA ESCUELA QUE GENERALMENTE SE OCUPA PARA PREESCOLARES Y PRIMARIAS, YA HAY OTROS TIPOS DE DOS NIVELES PERO YA SON FISONOMÍAS QUE ELLOS YA MANEJAN, AHORA BIEN CUANDO NOSOTROS PROGRAMAMOS O LA POBLACIÓN REQUIERE LA CONSTRUCCIÓN DE UN AULA LO PRIMERO QUE VIENE, VIENE CAPCCE Y ELLOS SON DE ACUERDO A LA POBLACIÓN DE ESTUDIANTES Y MAESTROS NOS INDICAN LA PROCEDENCIA, PARA QUE QUIERES MAS AULAS SI NO TIENES

TANTOS ALUMNOS, BAJO ESE SENTIDO NOS ELABORA UNA CEDULA Y NOS DICE PARA LA ESCUELA SECUNDARIA VICENTE SUAREZ APLICA LA CONSTRUCCIÓN DE UN AULA U1C, ESTOS SON LOS PLANOS, ESTOS SON LOS PRECIOS NOSOTROS HACEMOS LA CUESTIÓN TÉCNICA Y LO LLEVAMOS A VALIDAR CON ELLOS, NO LO VALIDA LA SEP Y CAPCCE INCLUSIVE HASTA EN LOS PRECIOS EN CUESTIONES DE ESCUELAS NO LOS PONEMOS NOSOTROS ES DIRECTAMENTE DE ELLOS; EN EL MISMO CASO LA DEMOLICIÓN EXISTE LA CEDULA DONDE ELLOS DIJERON LOS BAÑOS QUE EXISTEN ACTUALMENTE NO FUNCIONAN HAY QUE DEMOLERLOS PORQUE ESTÁN CONSTRUIDOS SOBRE UNA CISTERNA, FOSA SÉPTICA, YA SE SUMIERON POR SEGURIDAD HAY QUE DEMOLER, TAPAR ESA FOSA Y CONECTARLOS AL DRENAJE COMO DEBE DE SER Y ESE COSTO DE SEISCIENTOS VEINTIUNO SE INCLUYEN LAS MAMPARAS, MOBILIARIO, ESPEJOS, LLAVES, TANQUES E INSISTO LOS COSTOS NO LOS PONEMOS NOSOTROS, LOS PONE CAPCCE.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ: EN LO DE LA XICHIMATZI SON LOS POSTES QUE SE COLOCAN, CUANTOS FUERON EN ESA CALLE; ESA YA TIENE DRENAJE VERDAD?, LE FALTABA NADA MAS LA LUZ, SI NO MAL RECUERDO.

EN USO DE LA VOZ EL ING. EDUARDO VELÁZQUEZ: AHORITA NO TENGO EL DATO EXACTO RECORDEMOS QUE CUANDO SE TRATAN DE ELECTRIFICACIONES LA NECESIDAD LA SOLICITAN LOS VECINOS COMO TAL, NOSOTROS MANDAMOS A SOLICITAR EL PRESUPUESTO A COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, ELLOS LE PONEN EL NOMBRE Y ELLOS DETERMINAN DE ACUERDO A LAS DISTANCIAS SI SON UNO O DOS POSTES, UNA FASE, TRANSFORMADOR EN FIN, EL DATO NO LO TRAIGO A LA MANO PERO CON GUSTO LE PUEDO ENTREGAR UNA COPIA PARA DECIRLE DE CUANTOS POSTES CONSTA LA ELECTRIFICACIÓN. SUPONGO QUE SI PORQUE SON REQUISITOS PARA EMPEZAR CON ESTOS PROGRAMAS DE URBANIZACIÓN, ELECTRIFICACIÓN, DRENAJE Y AGUA.

EN USO DE LA VOZ EL ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ: TENIA UNA DUDA AHORITA DECÍA QUE ESTE PUNTO SE VOTA, PERO NADA MAS ES UNA INFORMACIÓN Y NOS DAMOS TODOS POR ENTERADOS, ESTAMOS DE ACUERDO EN QUE SE NOS INFORMO ES CORRECTO, NOS DAMOS POR SATISFECHOS.

**PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA:**

APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO, SE ORDENE A LA SÍNDICO MUNICIPAL LLEVE A CABO LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA LA LIBERACIÓN DE LOS RECURSOS EMBARGADOS DEL FISM POR LA CANTIDAD DE \$3,165,686.59 (TRES MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL, SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 59/100 M.N.) DE LA CUENTA 0198494894 DEL BBVA BANCOMER A NOMBRE DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA, DENTRO DEL EXPEDIENTE 146/2014 RADICADO EN EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUEJOTZINGO, PUEBLA, EN EL TERMINO DE 8 DÍAS HÁBILES Y DENTRO DE LOS TRES PRIMEROS DÍAS PRESENTE LA PROMOCIÓN CORRESPONDIENTE Y RINDA UN INFORME AL CABILDO.

EN USO DE LA VOZ LA LIC. ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO: SOLICITO SU AUTORIZACIÓN PARA QUE ENTRE AL RECINTO EL DIRECTOR JURÍDICO DE LA SINDICATURA, EL LICENCIADO RODOLFO RAMOS QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

EN USO DE LA VOZ EL LIC. RODOLFO RAMOS GARCÍA: DOY LECTURA DOS ASPECTOS RECIENTES QUE IMPOSIBILITAN EL HACER ALGÚN TRÁMITE EN ESTE MOMENTO

HONORABLES MIEMBROS DEL CABILDO, A CONTINUACIÓN EXHIBO ANTE USTEDES LA RELACIÓN DE HECHOS RESPECTO DEL EMBARGO PRECAUTORIO DE RECURSOS FEDERALES PARA OBRAS DEL RAMO 33 (FISM Y FORTAMUN), POR LA CANTIDAD

DE \$3,165,686.59 (TRES MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 59/100 M.N.), DENTRO DEL EXPEDIENTE 146/2014, RADICADO EN EL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUEJOTZINGO, PUEBLA.

**CON FECHA DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE ES NOTIFICADO LEGALMENTE A LA SINDICO MUNICIPAL MAESTRA MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ, EL EMBARGO PRECAUTORIO ORDENADO DENTRO DEL EXPEDIENTE 146/2014 DE LOS DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DE HUEJOTZINGO, PUEBLA PROMOVIDO POR TUBERÍAS DE ACERO Y PLÁSTICAS POR TERMO FUSIÓN S.A. DE C.V. EN CONTRA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN,** MEDIANTE EL CUAL SE EMBARGAN RECURSOS FEDERALES CONTENIDOS EN LA CUENTA 0198494894 DE BBVA BANCOMER, POR LA CANTIDAD DE \$3,165,686.59 (TRES MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 59/100 M. N.).

**PREVIO A LO ANTERIOR POR OFICIO SIN NÚMERO, DE FECHA 16 DE JUNIO DE 2015, LA TESORERÍA MUNICIPAL INFORMÓ A LA SINDICO MUNICIPAL MTRA. MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ DEL EMBARGO DE RECURSOS FEDERALES POR LA CANTIDAD DE \$3,165,686.59 (TRES MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 59/100 M. N.), SIN QUE SE REALIZARA GESTIÓN ALGUNA,** CON LO QUE FUE OMISA EN Oponerse a la EJECUCIÓN QUE CONOCIÓ EL 16 DE JUNIO DE 2015, NO OBSTANTE QUE PUDO EXHIBIR FIANZA O INMUEBLE QUE GARANTIZARA EL ADEUDO PARA SUSTITUIR LA GARANTÍA, PARA LO CUAL CONFORME A LA LEY CONTABA CON UN PLAZO DE TRES DÍAS PARA HACERLO (ART 1179 CÓDIGO DE COMERCIO).

ASÍ MISMO LA SINDICO MUNICIPAL TAMPOCO SE OPUSO AL EMBARGO QUE CONOCIÓ LEGALMENTE EL DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, YA QUE NO REALIZO ACTO ALGUNO TENDIENTE EVITAR QUE SALIERAN DEL PATRIMONIO DEL H. AYUNTAMIENTO LOS RECURSOS



EMBARGADOS, DEJANDO QUE FENECIERA EL TERMINO LEGAL DE TRES DÍAS PARA SUSTITUIR LA GARANTÍA O DEMOSTRAR QUE SON RECURSOS INEMBARGABLE, VENCIENDO DICHO TÉRMINO EL OCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE (ART. 1179 CÓDIGO DE COMERCIO).

CONTINUANDO CON LA OMISIÓN DE ACTUAR LEGALMENTE A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, AL NO Oponerse A LA PROVIDENCIA PRECAUTORIA MEDIANTE APELACIÓN DE TRAMITACIÓN INMEDIATA ACORDE AL ARTÍCULO 1183 CÓDIGO DE COMERCIO, EL CUAL CONCEDE UN TERMINO DE SEIS DÍAS MISMO QUE SE VENCIÓ EL ONCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, SIN QUE SE ACTUARA DE CONFORMIDAD.

NO OBSTANTE SU OMISIÓN, LA SÍNDICO MUNICIPAL MAESTRA MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ, EN DIVERSAS SESIONES DE CABILDO COMO SON:

A.- SEPTUAGÉSIMO TERCERA SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIO DE FECHA DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE Y;

B.- SEPTUAGÉSIMO CUARTA SESIÓN DE CABILDO ORDINARIO DE FECHA VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE.

**INFORMÓ AL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA HABER REALIZADO GESTIONES EN TIEMPO Y FORMA EN LA DEFENSA DE LOS RECURSOS FEDERALES.**

PESE A LAS VARIAS OCASIONES EN QUE SE LE HA SOLICITADO A LA SÍNDICO MUNICIPAL COPIAS DEL EXPEDIENTE 146/2014, A LA FECHA NO HA ENTREGADO A NINGÚN MIEMBRO DEL CABILDO, NI AL AYUNTAMIENTO COMO SU SUPERIOR JERÁRQUICO, COPIA DEL EXPEDIENTE SOLICITADO.

DESOSBEDECIÓ EL ACUERDO DE CABILDO DE OTORGAR PODER GENERAL PARA LA ATENCIÓN DEL EXPEDIENTE 146/2014 AL DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DE SINDICATURA LIC. RODOLFO RAMOS GARCÍA, LO QUE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DOCUMENTADO EN LA FE DE HECHOS DE CON NÚMERO DE INSTRUMENTO 21,119; VOLUMEN 219, CUYO

TESTIMONIO EXPIDE LA LIC. ELIZABETH LUZ MARÍA CANDIA Y LÓPEZ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO TRES DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUEJOTZINGO, PUEBLA, CON RESIDENCIA EN SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA.

ASÍ MISMO AUNQUE EN MÚLTIPLES OCASIONES SE LE HA SOLICITADO A LA SINDICO MUNICIPAL ENTREGUE RESULTADOS DE LA APELACIÓN O APELACIONES QUE HA PRESENTADO DENTRO DEL EXPEDIENTE 146/2014 A LA FECHA NO HA ENTREGADO A NINGÚN MIEMBRO DEL CABILDO, NI AL AYUNTAMIENTO COMO SU SUPERIOR JERÁRQUICO, LA INFORMACIÓN REQUERIDA.

**ENCONTRÁNDOSE DEBIDAMENTE DOCUMENTADO LO ANTERIOR EN LAS ACTAS DE CABILDO MENCIONADAS RESPECTIVAMENTE EN LA SEPTUAGÉSIMO TERCERA SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIO A FOJAS 53, 54, 55, 56, 58, 59, 61, 62, 64, 65, 75, 76, 77 Y 78; Y EN LA SEPTUAGÉSIMO CUARTA SESIÓN DE CABILDO ORDINARIO A FOJAS 40, 41 Y 44.**

DERIVADO DE LOS HECHOS NARRADOS, EXISTE EL RIESGO DE UN POSIBLE QUEBRANTO EN EL PATRIMONIO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO Y/O DE LA FEDERACIÓN, PUES EN CASO DE NO SER POSIBLE RECUPERAR LOS RECURSOS FEDERALES POR LA CANTIDAD DE \$3, 165,686.59 (TRES MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 59/100 M. N.) EMBARGADOS EN LA CUENTA 0198494894 DE BBVA BANCOMER, SE DEJARÍAN DE EJECUTAR LAS OBRAS QUE DE ACUERDO CON EL PEF 2015 TIENEN EL DESTINO DE COMBATE A LA POBREZA DE ACUERDO CON LA ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA ASIGNADA, MISMAS QUE A CONTINUACIÓN SE ENLISTAN:

|   |                              |                     |
|---|------------------------------|---------------------|
| DRENAJE PLUVIAL DE LA CALLE CINCO DE MAYO   | SAN RAFAEL TLANALAPAN.       | <b>\$350,000.00</b> |
| REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE AQUILES SERDÁN ENTRE IGNACIO ZARAGOZA Y RIVERA DEL RIO. | SAN CRISTÓBAL TEPATLAXCO.    | <b>\$600,164.03</b> |
| CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL DE LA CALLE MELQUIADES CALIXTO.   | SAN JERÓNIMO TIANGUISMANALCO | <b>\$250,815.30</b> |
| CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE   | SAN JERÓNIMO                 | <b>\$278,926.16</b> |

|  |                              |                     |
|--|------------------------------|---------------------|
| PLUVIAL DE LA CALLE DOMINGO ARENAS ENTRE CALLE VICENTE GUERRERO E INDIOS VERDES. | TIANGUISMANALCO .            |                     |
| DRENAJE PLUVIAL DE LA CALLE BAJA CALIFORNIA.                                     | SAN RAFAEL TLANALAPAN.       | <b>\$682,019.79</b> |
| CONSTRUCCIÓN DE UN AULA (UIC) EN LA ESCUELA SECUNDARIA VICENTE SUAREZ.           | SAN JERÓNIMO TIANGUISMANALCO | <b>\$510,795.58</b> |
| DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE NÚCLEO SANITARIO EN ESCUELA PRIMARIA BENITO JUÁREZ. | SAN LUCAS ATOYATENCO.        | <b>\$621,643.62</b> |

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR EXISTE EL RIESGO DE INCURRIR EN RESPONSABILIDAD TANTO EL CABILDO EN PLENO, COMO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL Y EN ESPECIAL TESORERÍA Y OBRAS PÚBLICAS.

MOTIVO POR EL CUAL SE SOLICITA A ESTE H. CABILDO COMO PUNTO DE ACUERDO: EL QUE HA QUEDADO YA MODIFICADO EN LA LECTURA QUE LE DIO LA SECRETARIA.

LES COMENTO REGIDORES QUE EL 18 DE MARZO EL JUICIO ENTRÓ A SENTENCIA, PERO ESTE VIERNES 15 SALIÓ DEL ÁREA DE PROYECTOS, PERO NO SALIÓ NINGUNA SENTENCIA, SI NO FUE MANDADO AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, VAMOS A IR EL DÍA DE MAÑANA AL TRIBUNAL DE JUSTICIA PARA TRATAR SE SABER LA RAZÓN POR LA QUE SE MANDO, PORQUE NO SE EMITIÓ UN ACUERDO DONDE HUBIERA SENTENCIA, PARECE SER QUE LO ESTÁ VIENDO EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA PARA RESOLVER, EN TANTO NO HAYA SENTENCIA, POR ESO ES OPORTUNO BUSCAR LA GARANTÍA, MAESTRA COMENTARLE QUE SE HABLO CON EL ÁREA DE TESORERÍA Y HAY LA POSIBILIDAD DE PODER EXHIBIR UNA FIANZA EN ESTE MOMENTO, EL AÑO PASADO YA NO HABÍA RECURSOS, HOY SE PODRÍA HACER Y POR SUPUESTO ESTOY A LA ORDEN PARA APOYARLA Y SE HAGA EL TRAMITE Y SALGA BIEN, PORQUE CON INDEPENDENCIA QUE PUEDA SER IRREGULAR, SI REGRESA A LA CUENTA PUEDE EJERCER Y YA NO HAY DESVÍO, SI SE QUEDA HAYA AUNQUE TENGAMOS QUE REPONER, LO QUE USTEDES OYERON UNA PARTE SE VA A

QUEDAR SIN OBRA, ESTAMOS BUSCANDO TAMBIÉN A LOS ACREEDORES A FIN DE QUE PODAMOS IR JUNTOS EN EL TRÁMITE, ELLOS QUIEREN GARANTIZAR TODO SU DINERO DEL JUICIO Y LO QUE RESULTE DE GASTOS PERO QUE EN ESTE MOMENTO PODAMOS DEVOLVER ESOS RECURSOS Y SE PUEDAN EJERCER, ESE ES EL SENTIDO DE LA GESTIÓN Y ESTO EVITARÍA OBSERVACIONES DE LA AUDITORIA SUPERIOR Y TODAS LAS CONSECUENCIAS LEGALES; Y RESPECTO QUE ESTABA A CARGO DEL JUICIO, COMO LO ACABAMOS DE VER NO HE TENIDO EL PODER PARA ELLO, SE ME AUTORIZÓ NADA MAS PARA VER EL EXPEDIENTE, PERO NO HACER TRÁMITES.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ CUESTIONA: USTED HIZO ALGUNA ACTUACIÓN EN LOS JUZGADOS, HAY UN ANTECEDENTE, PERO PRIMERO LO ESCUCHO.

EN USO DE LA VOZ EL LIC. RODOLFO RAMOS GARCÍA: RECUERDEN QUE EN DICIEMBRE EN LA SESIÓN DONDE SE AUTORIZÓ LA SUSTITUCIÓN, TAMBIÉN SE AUTORIZÓ QUE EN CASO DE QUE NO PROCEDIERA LA SÍNDICO A FIRMAR EL DOCUMENTO, LO FIRMARÁ EL PRESIDENTE, POR LOS TIEMPOS YA ERA EL ÚLTIMO DÍA DE JUZGADO, LA MAESTRA ANDABA EN DILIGENCIAS Y YA NO ERA POSIBLE ENCONTRARNOS PARA LA FIRMA, EN ESE MOMENTO FIRMO EL PRESIDENTE EXHIBIENDO TODOS LOS DOCUMENTOS PARA QUE SE LE GARANTIZARÁ LA SUSTITUCIÓN DE GARANTÍA EL JUEZ RECHAZA LA SOLICITUD, ES UN PLANTEAMIENTO QUE A MI ME PARECE EQUIVOCO PORQUE DICE QUE EL PRESIDENTE NO ES PARTE PROCESAL EN EL JUICIO Y EN EFECTO SI ES PARTE PROCESAL EN EL JUICIO AUNQUE ESTÉ REPRESENTADO POR LA MAESTRA QUE ES LA ABOGADA DEL AYUNTAMIENTO, PERO EL AYUNTAMIENTO SI ES PARTE PROCESAL, EL JUEZ DESESTIMO SU PROMOCIÓN PORQUE NO ERA EL REPRESENTANTE LEGAL DEL AYUNTAMIENTO EN ESTE SENTIDO, DESESTIMACIÓN DEL JUEZ QUE PUEDE SER TAMBIÉN EQUIVACA PERO ERA MOTIVO DE UNA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL Y VARIAS COSAS MAS, ESE

ES EL TRÁMITE QUE SE HIZO Y ESTE ES EL TRÁMITE QUE SE NEGÓ EN SU CASO.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ MANIFIESTA: PERO AL FINAL HUBO UNA ACTUACIÓN Y NO PROSPERO.

EN USO DE LA VOZ EL LIC. RODOLFO RAMOS GARCÍA: INSISTO FUE A CRITERIO DEL JUEZ, YA HABÍA HABIDO UN CABILDEO CON GENTE DEL JUZGADO Y ERA POSIBLE DESATORARLO, TIENE SU CRITERIO, NI HABLAR.

EN USO DE LA VOZ LA SÍNDICO MUNICIPAL MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ MANIFIESTA: GRACIAS POR EL INFORME LICENCIADO RODOLFO, ANTES QUE PASEMOS A LA APROBACIÓN DE ESTE PUNTO, SOLICITO A LA SECRETARIA GENERAL ME EXHIBA POR DUPLICADO COPIAS DE LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIO DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 2015 Y COPIAS CERTIFICADAS POR DUPLICADO DE LA SEPTUAGÉSIMO CUARTA SESIÓN DE CABILDO ORDINARIO DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 2015, ASÍ MISMO COMO COPIAS CERTIFICADAS POR DUPLICADO DEL DOCUMENTO QUE SEÑALA QUE SE REFIERE A LA FE DE HECHOS CON NÚMERO DE INSTRUMENTO 21199 VOLUMEN 219, CUYO TESTIMONIO EXPIDE LA LICENCIADA ELIZABETH LUZ MARÍA CANDIA Y LÓPEZ, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 3 DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUEJOTZINGO, PUEBLA CON RESIDENCIA EN SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA, SON DOCUMENTOS SOBRE EL DICTAMEN O DEL INFORME QUE RINDE EL LIC. RODOLFO RAMOS GARCÍA.

NO HABIENDO NINGUNA DUDA QUE DISIPAR, LO SOMETO A VOTACIÓN HONORABLES INTEGRANTES DEL CABILDO, QUIENES ESTÉN POR LA APROBACIÓN DE ORDENAR A LA SÍNDICO MUNICIPAL REALICE LAS GESTIONES NECESARIAS PARA LA LIBERACIÓN DE LOS RECURSOS EMBARGADOS DEL FISM POR LA CANTIDAD DE \$3,165,686.59 (TRES MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL, SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 59/100 M.N.) DE LA CUENTA 0198494894 DE

BBVA BANCOMER A NOMBRE DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA, DENTRO DEL EXPEDIENTE 146/2014 RADICADO EN EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUEJOTZINGO, PUEBLA, EN EL TERMINO DE 8 DÍAS HÁBILES Y DENTRO DE LOS TRES PRIMEROS DÍAS PRESENTE LA PROMOCIÓN CORRESPONDIENTE Y RINDA UN INFORME AL CABILDO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

**PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA:  
CIERRE DE LA SESIÓN:**

EN USO DE LA VOZ EL ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFESTÓ: HONORABLES INTEGRANTES DEL CABILDO AGOTADA LA DISCUSIÓN DE LOS TEMAS ENLISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA DECLARO EL CIERRE DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS.

|   |  |
|---|--|
| <b>C. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ</b>                                 | <b>C. MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ</b>                |
| <b>PRESIDENTE MUNICIPAL<br/>CONSTITUCIONAL</b>                      | <b>SÍNDICO MUNICIPAL</b>                         |
| <b>REGIDORES</b>  |  |
| <b>C. TOMAS ARTURO TOSTADO<br/>VELÁZQUEZ</b>                        | <b>FERNANDO MENESES MORAN</b>                    |
| <b>REGIDOR DE GOBERNACIÓN,<br/>JUSTICIA Y SEGURIDAD<br/>PÚBLICA</b> | <b>REGIDOR DE HACIENDA PÚBLICA<br/>MUNICIPAL</b> |

|   |   |
|---|---|
| <b>C. MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ.</b>                   | <b>C. PABLO MÉNDEZ ANAYA.</b>                             |
| <b>REGIDOR DE FOMENTO, ECONÓMICO, INDUSTRIA Y COMERCIO</b>    | <b>REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS PÚBLICOS</b>  |
| <b>C. REFUGIO RAMÍREZ MADRID</b>                              | <b>C. GRACIELA REYES ISLAS.</b>                           |
| <b>REGIDOR DE EDUCACIÓN PÚBLICA</b>                           | <b>REGIDORA DE TURISMO Y CULTURA</b>                      |
| <b>C. EMILIO FLORES OLGUÍN</b>                                | <b>C. MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ.</b>                     |
| <b>REGIDOR DE DESARROLLO SOCIAL, AGRICULTURA Y GANADERÍA.</b> | <b>REGIDORA DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE</b>              |
| <b>C. JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES</b>                           | <b>C. CARMEN JUÁREZ LÓPEZ</b>                             |
| <b>REGIDOR DE PROTECCIÓN CIVIL</b>                            | <b>REGIDORA DE SALUD Y ASISTENCIA PÚBLICA.</b>            |
| <b>C. OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA</b>                              | <b>C. OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA.</b>                    |
| <b>REGIDOR DE JUVENTUD Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS</b>           | <b>REGIDORA DE GRUPOS VULNERABLES Y EQUIDAD DE GENERO</b> |
| <b>C. ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA</b>                        |   |
| <b>SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO</b>                         |   |

